

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**12122** *Corrección de errores de la Resolución de 19 de septiembre de 2012, por la que se convocan las ayudas a la industria minera del carbón para el ejercicio 2012, correspondientes a las previstas en el artículo 3 de la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010.*

Advertido error en el anexo «Suministros objeto de ayuda y ayudas máximas» de la citada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de 21 de septiembre de 2012 (sección III, página 66976), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 66976, columna «Tonelaje ayudado (t) 2012», fila 31, donde dice:

«Total empresas privadas + públicas . . . . . 6.575.945»,

debe decir:

«Total empresas privadas + públicas . . . . . 6.577.546».